



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, CIUDADANOS, CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS y GANAR ALCANTARILLA IU-VERDES**, presentan al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA CONJUNTA

"POR LA ACCESIBILIDAD DE LA PISCINA CUBIERTA DE ALCANTARILLA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los Grupos Municipales arriba citados, traemos esta Propuesta al Pleno Municipal, en la cual transcribimos literalmente, el escrito y petición que nos hicieron llegar desde las Asociaciones, AFADE y Puente de las Pilas, con las firmas de sus dos Presidentes, Julia Fernández Sánchez y Carlos Hervás Cuenca, con el fin de hacer de transmisores directos de sus palabras:

"Las distintas asociaciones y personas particulares de la Villa de Alcantarilla, nos une un interés y bien común desde hace tiempo. Queremos hacerles llegar nuestro sentimiento de rabia, impotencia y tristeza en cuanto al acondicionamiento de la piscina municipal cubierta.

2. Es necesaria una grúa además de la silla de acceso al vaso grande, ya que hay usuarios que por su tipo de discapacidad no pueden sentarse en dicha silla.
3. Necesitamos sillas de ruedas adaptadas para entrar dentro del recinto de los vasos de la piscina.
4. Un vestuario que esté totalmente adaptado con camilla hidráulica, grúa, ducha con camilla... Es también prioritario.
5. Es necesaria la asistencia de personal de apoyo para estos usuarios.
6. La creación de Grupos de piscina por la tarde, para usuarios con diversidad funcional motórica.

En Murcia existe el Consejo Regional de Personas con Discapacidad que puede orientar en todas las ayudas técnicas y medios humanos necesarios.

Creemos que nuestro Ayuntamiento debe priorizar las cuestiones que son realmente importantes en nuestra Villa y ésta es una de ellas, sin lugar a dudas. Mientras no se realicen todas las adaptaciones necesarias estaremos ignorando y vulnerando los principios de igualdad y no discriminación de estas personas.

Es, por tanto, una obligación ineludible. **TODOS Y TODAS SOMOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE PRIMERA.**"

Es por ello que **Los Grupos Municipales, Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Alcantarilla-Podemos e IU Ganar Alcantarilla Verdes,** presentan para su debate y aprobación de los siguientes

Son años, desde su apertura, de distintas luchas por parte de padres y madres, usuarios... donde se ha pedido que a las personas con diversidad funcional, ancianos, les sea totalmente accesible este espacio público. Sin barreras, ni limitaciones. Están suficientemente demostrados los beneficios que les reporta a estas personas poder disfrutar de este espacio y actividad, debido a su reducida movilidad.

Las leyes a nivel internacional, europeo, nacional y regional nos respaldan a la hora de pedir la total accesibilidad de nuestra piscina local cubierta:

- Convención de Derechos para las Personas con Discapacidad (ONU 13-12-2006).
- Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de Noviembre donde se aprueba el texto Refundido de la Ley general de los derechos de las personas con discapacidad e inclusión social.
- Ley 8/2013 de 26 de junio de rehabilitación, regeneración y renovaciones urbanas.
- Ley 4/2017 de 27 de junio de accesibilidad universal en la Región de Murcia.
- Art.27 Equipamiento de mobiliario y medios humanos de apoyo.
- Art.39 Accesibilidad de actividades culturales, deportivas y ocio.

Pasamos ahora a hacer una relación de las necesidades que hemos observado en el entorno de las instalaciones y en la misma piscina:

1. El bordillo de entrada principal por el paso de peatones está sin adaptar.

ACUERDOS:

- 1- Instar al Equipo de Gobierno a realizar todas las acciones necesarias para asegurar la plena accesibilidad de la piscina municipal cubierta de Alcantarilla.
- 2- Que entre las acciones a llevar a cabo se realicen las siguientes:
 - Adaptación del bordillo de entrada principal por el paso de peatones.
 - Compra de una grúa, además de la silla de acceso al vaso grande, ya que hay usuarios que por su tipo de discapacidad no pueden sentarse en dicha silla.
 - Compra de sillas de ruedas adaptadas para entrar dentro del recinto de los vasos de la piscina.
 - Adaptación del vestuario que esté totalmente adaptado con camilla hidráulica, grúa, ducha con camilla... Es también prioritario.
 - Asistencia de personal de apoyo para los usuarios con movilidad reducida.
 - La creación de Grupos de piscina por la tarde, para usuarios con diversidad funcional motórica.
- 3- Que se informe de los presentes ACUERDOS, mediante la publicación de los mismos en los distintos medios de comunicación (radio, prensa, redes sociales...)

Alcantarilla a 5 de diciembre de 2018



María Hernández Abellán

Concejala Grupo Municipal Socialista



Francisco Álvarez García

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos



Arcadio Martínez Corrales

Portavoz Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla- Podemos



José Ángel Durán Cerezo

Concejal Grupo Municipal IU Verdes-Ganar Alcantarilla
